



**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO TORRES DE ALBANCHEZ**

---

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE ALCALDIA**



**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO TORRES DE ALBANCHEZ**

En aplicación del artículo 168.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el estado de la deuda para el Presupuesto General de la entidad, conformado por el propio presupuesto de la entidad, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se formula siguiente

**MEMORIA EXPLICATIVA**

**ESTADO DE INGRESOS**

<b>CAPITULO</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>		<b>EJERCICIO 2021</b>		<b>COMPARATIVA 2022/2021</b>		
I. Impuestos Directos.	196.652,11	20,07	199.513,17	20,03	-2.861,06	0,04	-1,43
II. Impuestos Indirectos.	5.000,00	0,51	8.501,00	0,85	-3.501,00	-0,34	-41,18
III. Tasas y otros ingresos.	138.570,43	14,14	122.765,18	12,32	15.805,25	1,82	12,87
IV. Transferencias corrientes.	518.200,48	52,88	490.646,05	49,25	27.554,43	3,63	5,62
V. Ingresos Patrimoniales.	4.695,95	0,48	240,00	0,02	4.455,95	0,46	1.856,65
VI. Enajenación de inversiones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias de capital.	116.862,52	11,92	170.815,31	17,15	-53.952,79	-5,22	-31,59
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	0,00	0,00	3.792,63	0,38	-3.792,63	-0,38	-100,00
<b>TOTAL</b>	<b>979.981,49</b>	<b>100,00</b>	<b>996.273,34</b>	<b>100,00</b>	<b>-16.291,85</b>	<b>0,00</b>	<b>-1,64</b>

**ESTADO DE GASTOS**

<b>CAPITULO</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>		<b>EJERCICIO 2021</b>		<b>COMPARATIVA 2022/2021</b>		
I. Gastos de personal.	266.980,25	27,24	287.425,28	28,85	-20.445,03	-1,61	-7,11
II. Gastos en bienes cortos.	302.545,63	30,87	345.485,32	34,68	-42.939,69	-3,81	-12,43
III. Gastos financieros.	38.647,85	3,94	55.701,76	5,59	-17.053,91	-1,65	-30,62
IV. Transferencias corrientes.	16.001,00	1,63	26.518,86	2,66	-10.517,86	-1,03	-39,66
V. Fondo de contingencia.	9.049,48	0,92	9.119,32	0,92	-69,84	0,01	-0,77
VI. Inversiones reales.	280.773,00	28,65	194.545,56	19,53	86.227,44	9,12	44,32
VII. Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	65.984,28	6,73	77.477,24	7,78	-11.492,96	-1,04	-14,83
<b>TOTAL</b>	<b>979.981,49</b>	<b>100,00</b>	<b>996.273,34</b>	<b>100,00</b>	<b>-16.291,85</b>	<b>0,00</b>	<b>-1,64</b>



## **ANÁLISIS ECONÓMICO**

### **DE LOS GASTOS**

**CAPÍTULO I. GASTO DE PERSONAL.** El importe global del capítulo asciende a 266.980,25 euros, suponiendo un 27,24% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 20.445,03 euros (un 7,11%) respecto al ejercicio anterior.

La evolución del capítulo tiene que ver con la aplicación del incremento previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 del 2%, así como las derivadas del plan de ordenación de recursos humanos al igual que con la no presupuestación de determinados programas de empleo de otras administraciones..

**CAPÍTULO II. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS.** El importe global del capítulo asciende a 302.545,63 euros, suponiendo un 30,87% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 42.939,69 euros (un 12,43%) respecto al ejercicio anterior.

El capítulo se reduce en la línea de contener al máximo el gasto, manteniendo determinados programas a niveles de ejercicios anteriores, con el objetivo doble de destinar todos los recursos a la inversión y de garantizar la calidad de los servicios públicos.

**CAPÍTULO III. GASTO FINANCIEROS.** El importe global del capítulo asciende a 38.647,85 euros, suponiendo un 3,94% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 17.053,91 euros (un 30,62%) respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima. Además opera una reducción en los gastos financieros derivados de comisiones bancarias y otros gastos de tramitación.



**CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.** El importe global del capítulo asciende a 16.001,00 euros, suponiendo un 1,63% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 10.517,86 euros (un 39,66%) respecto al ejercicio anterior.

Se mantienen las políticas de apoyo al tejido asociativo al tiempo que se adecúan los créditos al gasto real de ejercicios anteriores.

**CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA.** El importe global del capítulo asciende a 9.049,48 euros, suponiendo un 0,92 % del total del presupuesto

Se da así cumplimiento a las condicionalidades exigidas por la adhesión al Fondo de Ordenación del Fondo de Financiación de las Entidades Locales.

**CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES.** El importe global del capítulo asciende a 280.773,00 euros, suponiendo un 28,65% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 86.227,44 euros (un 44,32%) respecto al ejercicio anterior.

Se dotan gastos del Plan de Fomento del Empleo Agrario que verán su concreción en diversas actuaciones en vías públicas e infraestructuras. Además se actúa en acerado Avda. de Andalucía, en la aldea de Los Maridos y de Fuente Carrasca, actuaciones en senderos y en infraestructura turística. Igualmente se dota crédito para dotación de diversas instalaciones.

Durante el ejercicio es previsible el incremento de ingresos por transferencias con lo que se verá incrementado el capítulo de inversiones y las actuaciones en infraestructuras y mejora de los servicios públicos municipales.

**CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS.** El importe global del capítulo asciende a 65.984,28 euros, suponiendo un 6,76 % del total del presupuesto.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.

## DE LOS INGRESOS



**CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS.** El importe global del capítulo asciende a **196.652,11 euros**, suponiendo un **20,07%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **2.861,06 euros** (un **1,43%**) respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio no se han incrementado los tipos impositivos, por lo que se dota como derechos la previsión conforme a recaudación de ejercicios anteriores.

**CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS.** El importe global del capítulo asciende a **5.000,00 euros**, suponiendo un **0,51%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **3.501,00 euros** (un **41,18%**) respecto al ejercicio anterior.

Igual podemos decir del capítulo segundo: congelación fiscal y adecuación a los créditos de ejercicios anteriores.

**CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS.** El importe global del capítulo asciende a **138.570,43 euros**, suponiendo un **14,14%** del total del presupuesto y habiéndose incrementado en **15.805,24 euros** (un **12,87%**) respecto al ejercicio anterior.

El capítulo eleva las previsiones del ejercicio anterior gracias a un incremento de las bases imponibles dada la congelación de los tipos impositivos y tarifas en línea con la política de mantenimiento de la presión fiscal para ciudadanos y empresas.

**CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.** El importe global del capítulo asciende a **518.200,48 euros**, suponiendo un **52,88%** del total del presupuesto y habiéndose incrementado en **27.554,43 euros** (un **5,62%**) respecto al ejercicio anterior.

La mejor evolución de los créditos estatales de la participación en los tributos del Estado, la práctica congelación de los créditos autonómicos de la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma pero con incremento en otras transferencias de la Junta y la mejora de los programas financiados por la Diputación Provincial, configuran los créditos de este capítulo que en su totalidad se reducen pero no de manera significativa.



Es de esperar nuevos créditos en el capítulo conforme avance el ejercicio.

**CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES.** El importe global del capítulo asciende a 4.695,95 euros, suponiendo un 0,48% del total del presupuesto.

**CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.** El importe global del capítulo asciende a 116.862,52 euros, suponiendo un 11,92% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 53.952,79 euros (un 31,59%) respecto al ejercicio anterior.

Se dota crédito para ingresos por el PFEA, si bien durante el ejercicio se verá concretadas diferentes gestiones que se realizan para nuevos créditos que incrementarán el capítulo y por ello el de inversiones.

#### Capacidad de Financiación.

CUENTA FINANCIERA	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021		COMPARATIVA 2022/2021		
Ingresos corrientes	863.118,97	88,08	821.665,40	82,47	41.453,57	5,60	5,05
Gastos corrientes	594.576,36	60,67	659.429,46	66,19	-64.853,10	-5,52	-9,83
Ahorro presupuestario bruto	268.542,61	27,40	162.235,94	16,28	106.306,67	11,12	65,53
Ahorro presupuestario neto	202.558,33	20,67	84.758,70	8,51	117.799,63	12,16	138,98
Ingresos capital	116.862,52	11,92	170.815,31	17,15	-53.952,79	-5,22	-31,59
Gastos capital	280.773,00	28,65	194.545,56	19,53	86.227,44	9,12	44,32
Capacidad Financiación	38.647,85	3,94	61.028,45	6,13	-22.380,60	-2,18	-36,67

Como consecuencia de todo lo anterior, resulta un presupuesto que mantiene el carácter positivo de su ahorro neto presupuestario, resultando una capacidad de financiación.

Hay que destacar el carácter positivo del ahorro neto toda vez que es lo que permite acometer el capítulo de inversiones, pagar el endeudamiento actual y proyectar una imagen de estabilidad económica y financiera a los diversos agentes implicados (Administraciones Públicas, entidades financieras y ciudadanos).

**En TORRES DE ALBANCHEZ a xx de Junio de 2022**

**EL ALCALDE,**

**Fdo.: Francisco Javier Niño García.**